

GUÍA DOCENTE

Gestión y Mercadotecnia

Máster en Óptica y Optometría Avanzadas

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Es una asignatura destinada, fundamentalmente, a Ópticos-Optometristas para que tengan los conocimientos necesarios para desarrollar y llevar a acabo las acciones propias de la mercadotecnia, que ayudan a impulsar el crecimiento de las ventas y la fidelización de los clientes. Además se pretende que adquieran de un modo práctico los conocimientos necesarios para crear, organizar, dirigir, motivar, gestionar y tomar decisiones de forma profesional, ayudándoles a rentabilizar su tiempo y su empresa.

OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales de la materia son que los alumnos sean capaces de realizar un proyecto de creación y organización de empresas de ópticas y clínicas optométricas. Para ello deberán saber llevar a cabo un análisis de la cartera de servicios y rentabilidad en la gestión.

CONTENIDOS

Logística, Cuentas de Resultados, Comercial y Ventas, Comunicación, Mercadotecnia y Producto, Estrategia y RRHH. ¿Cómo generar negocio propio?

PROGRAMA DE TEORÍA

1. Aspectos Jurídicos.
2. Gestión Económico-Financiera.
3. Instalaciones y Equipamiento.
4. Gestión de los Recursos Humanos.
5. Técnicas de Escaparatismo.
6. Técnicas de venta.
7. Publicidad y Promoción.
8. Atención personalizada.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Código de Derecho Mercantil.
- Código de Derecho Civil.
- Código de Derecho del Trabajo.

- Código de Derecho Financiero.
- “El Libro Rojo de la Publicidad” Lluís Bassat (Editorial Espasa)
- “El Libro Rojo de las Marcas” Lluís Bassat (Ed. Espasa)
- “Las 22 Leyes Inmutables del Marketing” Al Ries y Jack Trout (Ed. McGraw Hill)
- “David Ogilvy & Publicidad” David Ogilvy (Ed. Folio)
- “El Liderazgo según Trout” Jack Trout (Ed. McGraw Hill)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- “Posicionamiento” Al Ries y Jack Trout (Ed. McGraw Hill)
- “Por Qué Compramos” Paco Underhill (Ed. Gestión 2000)
- “El Arte de la Guerra” Shun Tzu

PROCEDIMIENTOS y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua.

Procedimientos para la evaluación:

- Examen oral/escrito.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indican la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: mínimo 50%

- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados: hasta 20%
- Ejercicios: hasta 10%
- Actividades de los Seminarios: hasta 10%
-
- Asistencia a clase: hasta 10%